

OBERÁ (Mnes.), 01 OCT 2021

VISTO: El Expediente FIO 0002461/2019, por el cual se tramita la aprobación del Programa Analítico de la Asignatura **ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO** del Plan de Estudios 2013 de la Facultad de Ingeniería; y,

CONSIDERANDO:

QUE dicho programa se ajusta a las reglamentaciones vigentes y cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Académica,

QUE en la 6ta. Sesión Virtual Ordinaria de Consejo Directivo, celebrada el día 30 de septiembre de 2021, se trató y resolvió aprobar lo solicitado,

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Programa Analítico de la Asignatura **ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO Y PRETENSADO** perteneciente a la carrera de Ingeniería Civil Código CI456 del Plan de Estudios 2013, tal como figura en el Anexo Único de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR, Comunicar, Publicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN C.D. N° 114-21

ING. JORGE LUIS LOPEZ
Presidente Consejo Directivo
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones

ING. SERGIO EDGARDO KATOGUI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA
Universidad Nacional de Misiones